



Círculo Militar
¡Mucho Más Que Un Buen Club!
- Ecuador -

RESOLUCIONES DE INTERÉS GENERAL ADOPTADAS POR EL DIRECTORIO DEL CÍRCULO MILITAR, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE AGOSTO DE 2024

- **EXPLICACIÓN DEL TRÁMITE DE ACTUALIZACIÓN/ CORRECCIÓN DEL CATASTRO DE LA CASA PROPIEDAD DEL CÍRCULO MILITAR EN LA CIUDAD DE CUENCA, A CARGO DEL SEÑOR SECRETARIO JURÍDICO.** - Una vez que el Directorio tomó conocimiento del informe presentado por el señor CRNL. Diego Molineros, Secretario Jurídico de la entidad, respecto de la situación en la que se encuentra la casa de propiedad del Círculo Militar en la ciudad de Cuenca, como propietaria el Círculo Militar del Austro, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE**, que el señor Secretario Jurídico analice este caso, para que con un criterio técnico jurídico, dé alternativas de solución, se continúe con el proceso de rectificación y ratificación de la escritura de 30 de abril de 2001, que permita la venta del bien inmueble.

- **CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA Y CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, PARA LOS CARGOS DE DIRECTOR FINANCIERO Y JEFES ADMINISTRATIVOS DE LAS SUCURSALES DEL CÍRCULO MILITAR DE QUITO, GUAYAQUIL Y CUENCA.**- Una vez que el Directorio, tomó conocimiento de los cronogramas del proceso de selección para los cargos de Director Financiero y Jefes Administrativos de las sucursales del Círculo Militar de Quito, Guayaquil y Cuenca, presentado por la Comisión Administrativa, así como de los parámetros y requisitos que deben cumplir los postulantes, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE**, aprobar los referidos cronogramas, debiendo realizar la Comisión Administrativa, todo el proceso bajo el siguiente detalle:
 - CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS CARGOS DE DIRECTOR FINANCIERO Y JEFE ADMINISTRATIVO QUITO.

 - CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN PARA LOS CARGOS DE JEFE ADMINISTRATIVO PARA LAS SUCURSALES DE GUAYAQUIL Y CUENCA.

- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE PROPUESTAS DE CONVENIOS, A CARGO DE LA COMISIÓN ADMINISTRATIVA.**- Una vez que el Directorio, tomó conocimiento del oficio No. 2024-007-CM-CAD del 27 de agosto de 2024, presentado por el señor CRNL. (SP) Jorge Pasquel, Presidente de la Comisión Administrativa, mediante el cual informa: "En referencia a la comunicación presentada por el Ing. Carlos Joaquín Álvarez, Gerente de ALMACENES JUAN EL JURI CÍA LTDA; para realizar un convenio interinstitucional con el Círculo Militar, esta comisión se permite realizar la siguiente recomendación según se detalla: "Aprobar el convenio presentado por el Gerente de los ALMACENES JUAN ELJURI CÍA. LTDA. Considerando la recomendación del informe de la Gerencia General bajo la tabla de tabulación de resultados, arroja la calificación de 15 que se encuentra dentro de la calificación de ACEPTACIÓN. Considerando los descuentos en beneficio para el socio. De igual forma considerar las recomendaciones del informe de la Secretaría Jurídica.", por unanimidad de los miembros asistentes, este organismo **RESUELVE**, aprobar la propuesta presentada por ALMACENES JUAN ELJURI CIA.

LTDA., dejando constancia de que el Círculo Militar se constituye como un mero facilitador para la suscripción del convenio.

COMUNICACIONES

- **Oficio No. 2024-0898-CM-PD de 31 de julio de 2024, dirigido por el señor Presidente del Directorio del Círculo Militar, al señor Jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas**, con el cual le solicitó, se digne disponer, que por intermedio de la 29 BIM "CALICUCHIMA", se realice un estudio de seguridad en las sucursales del Círculo Militar de Quito, Guayaquil y Cuenca.

El Directorio tomó conocimiento de la referida comunicación, disponiendo que la Comisión de Seguridad, continúe con la elaboración del Plan a ser aprobado.

- **Correo electrónico remitido por el señor Ing. Víctor Fernández, el 22 de agosto de 2024**, con el cual adjunta el oficio No. ELITE-IGC-2024-40 de la misma fecha, con el que indica *"...pido encarecidamente que se me cancelen todos los valores adeudados, que se me entregue el acta de entrega recepción y que se me entregue una copia certificada del informe de aprobación de la planilla de liquidación Nro. 4 a la brevedad posible. Indico que ya han transcurrido más de veinte días y no he recibido ninguna respuesta oficial ni formal. Por lo que ruego que se resuelva inmediatamente todo lo expuesto."*; *"...Vuelvo a recalcar que me veré en la penosa obligación de acudir a una instancia legal, y si ello llega a pasar ya no solamente tendré que pedir los valores adeudados, sino también todos los cargos financieros, renovación de pólizas, honorarios profesionales de mi abogado y costos del proceso legal. Además estoy en pleno derecho también de solicitar en dicha instancia ya no el acta de entrega recepción provisional sino más bien la definitiva..."*; *"...Por otro lado me veré también obligado a pedir la clausura de la obra mientras se resuelve la controversia..."*

Una vez que el Directorio tomó conocimiento del contenido de la comunicación remitida por el señor Ing. Víctor Fernández y el informe del señor Presidente de la Comisión Económica, este organismo por unanimidad de los miembros asistentes **RESUELVE**, que la Comisión Económica, remita a la Secretaría Jurídica, el "análisis y estudio realizado al informe referente al Proyecto de Remodelación de la Fachada y Salones de la Sucursal Guayaquil, sobre el pago de los valores pendientes, en los rubros que no fueron parte del contrato inicial", y también el informe del señor Gerente General que no autorizó el pago, a fin de que esa Secretaría, elabore una contestación, tanto al Contratista como al Administrador del Contrato, para hacerles conocer las razones técnicas y jurídicas del por qué aún, el Círculo Militar, no ha dispuesto el pago de la planilla No. 4, sobre los valores pendientes en los rubros que no fueron parte del contrato inicial.

Quito, 24 de octubre de 2024

LA ADMINISTRACIÓN